

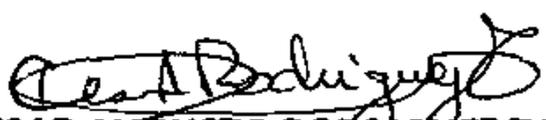
Acta de Junta General Ordinaria de la Compañía "INMOBILIARIA NUEVO SOL NUSOLSA S.A.", celebrada el diez de abril del año dos mil catorce.

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Bálsamos Norte No.414 y Calle Quinta, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "INMOBILIARIA NUEVO SOL NUSOLSA S.A.", con la asistencia de sus accionistas: **César Augusto Rodríguez Talbot**, personalmente y por sus propios derechos, como propietario único de dos mil acciones (2.000); **Vanessa Rojas Llanos**, personalmente y por sus propios derechos, como Comisario de la Compañía. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos Mil 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América, dividido igual número de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del mismo año; **Tres)** Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año dos mil doce. Y **Cuatro)** Designación del Comisario de la compañía para el año dos mil catorce. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, bajo la Presidencia y Secretaría del señor César Rodríguez Talbot. El Secretario de la sesión dispone que se pase a considerar el orden del día se da lectura al informe de la Gerente General, sobre los resultados económicos y gestión administrativa respecto del año dos mil trece,



documento que luego de ser leído es aprobado unánimemente por los presentes. Posteriormente, se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe de la Comisaria de la compañía, Ingeniera Vanessa Rojas, correspondiente al año dos mil trece; informe que luego de ser leído por secretaria, es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el balance general y demás documentos que conforman los estados financieros de la empresa respecto del año dos mil trece; documentos que luego de ser leídos y revisados por la Junta, se aprueban sin observación alguna. Finalmente se pasa a consideración de la Junta el último punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía que actuará para el año dos mil catorce, hecho éste que sometido a votación, se decide por unanimidad, reelegir a la Ingeniera Vanessa Rojas para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Una vez que se han conocido y resuelto los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas, firmando para constancia el accionista y secretario que certifica. F) Cesar Rodríguez Talbot, f) Vanessa Rojas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, diez de abril del dos mil catorce.-


CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ TALBOT
Gerente General/Secretario